Asunción, 25 de noviembre de 2019

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Por medio de la presente, me dirijo a Usted, a fin de dar respuesta a la Nota DNCP/DNC N.° 24993/2019 por la cual se informa los motivos de la no difusión de la ***CD N.° 09/2019, ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS – ID 364.978.***

Informamos que se ha procedido a subsanar las observaciones del punto N.° 1.

En lo que respecta a otros reparos establecidos en la mencionada nota (otras observaciones y/o recomendaciones) punto N.° 1, aclaramos que la documentación correspondiente será adjuntada a la presente nota. En cuanto al punto N.° 2, y teniendo en cuenta que la comunicación del presente proceso licitatorio si bien fue realizado en el último día, el mismo fue dentro del plazo establecido, por ello rogamos que el mismo pudiese ser considerado como válido ya que los bienes a ser adquiridos son de suma importancia para nuestra institución. En lo referente a los reparos N.° 3 y 4, los mismos también han sido subsanados.

Sin otro particular, y esperando contar con el visto bueno correspondiente me despido de usted aprovechando la ocasión para saludarlo muy atentamente. -

Lic. Carlos A. Ramírez Bauzá
Director Administrativo

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Dirección General de Administración y Finanzas

NOTA D.G.A.F. N° 1168

Asunción, 30 de agosto de 2018

Angela Baria
Mesa de Entrada - DNCP

SEÑOR

SANTIAGO JURE DOMANINZKY, Director Nacional

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

PRESENTE

005556
31 AGO 2018
08 12:07

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a quienes corresponda a los efectos de comunicar el regiatro de firma correspondiente de los Responsables de la suscripción de los documentos legales de la Dirección Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, adjuntando los documentos legales que acreditan las responsabilidades.

De esta manera se da cumplimiento a la Resolución DNCP N° 472/2011 "Por la cual se crea el registro obligatorio de firma de los funcionarios encargados de la suscripción de los certificados de disponibilidad presupuestaria pertenecientes a los organismos, entidades del estado y las municipalidades indicados en el Articulo 1° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas".

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. Alcides Velázquez Bogado, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Fecha	: 29 de agosto de 2018
Unidad Operativa de Contratación	: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Nombre y Apellido	: C.P. Alcides Ramón Velázquez Bogado
Cargo	: Director General de Administración y Finanzas
Cedula de identidad	: 2.816.105

Fecha	: 29 de agosto de 2018
Unidad Operativa de Contratacion	: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Nombre y Apellido	: Abg. Pablo Lezcano Roa
Cargo	: Director
Cedula de Identidad	: 3.766.472

Paraguay de la gente

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº: 005331
FECHA: 22 AGO 2018
FOJAS: 12 HORA: 9:03
Emilce Diana Godoy Núñez
Mesa de Entrada
DNCP

Asunción, 22 de agosto de 2018

DGAF Nº 1124 / 18

Señor
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de saludarlo cordialmente, con relación a la **Resolución Nº 472/2011** "Por la cual se crea el registro obligatorio de firma de funcionarios encargados de la suscripción de los certificados de disponibilidad presupuestaria pertenecientes a los Organismos, Entidades del Estado y las Municipalidades indicados en el artículo 1° de la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas".

En ese sentido, remito copia autenticada de la Resolución D.G.RR.HH. N° 33/2018 de fecha 21 de agosto del 2018, **"Por la cual se designa al Lic. Osvaldo Marcelino Britez Gamarra con C.I. N° 1.843.293, como Director de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**, por lo que le solicito el correspondiente registro de firma.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo, con mis más distinguidas consideraciones.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Alcides Velázquez Rogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Anexo 1

Fecha:
Unidad Operativa de Contratación:
Nombre y Apellido: Osvaldo Moreslino Britez Gamarra.
Cargo: Director de Presupuesto
Cédula de Identidad Nº: 1.843.293.

La DNCP verificará previamente a la aceptación de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria el uso de las firmas asentadas en el presente anexo.

(Las firmas deben venir certificadas por un funcionario de la DNCP. Esta parte será llenada por la DNCP)

Certificadas por: *(nombre del funcionario de la DNCP)*

Firmó en mi presencia: *(firma del funcionario de la DNCP)*

Fecha

OTROS DATOS:

Observación: se utilizará un registro por persona, llenado 4 (cuatro) veces.

Abog. EDUARDO DE GÁSPERI
Director Nacional

04 (cuatro)